



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/08/18	Hs. 10:50
Numero: 901	Fojas: 3
Expte. N°	
Simdo:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 84/18

Letra: B. MPF

Ushuaia, 22 de Agosto de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Pedido de Informe para ser tratado sobre tablas, en virtud de los siguientes fundamentos.

Sabido es que la Federación ushuaiense de Fútbol tiene intención de contar con un predio especialmente otorgado para poder desarrollar de manera adecuada la actividad que le es propia, y brindar a los jóvenes todas las herramientas para jugar Fútbol de Salón y disciplinas afines.

Sin embargo, hasta la actualidad no ha podido lograr el objetivo del predio pretendido, para lo cual se presenta el presente proyecto al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que analice la factibilidad de realizar un convenio de uso y custodia del predio ubicado en la Sección G-Manzana 9 del Macizo 9 de la ciudad.

Que entiendo que la celebración del precitado convenio, por el plazo de 20 años, asignando el predio a la Asociación es una manera de lograr que la misma cumpla con sus objetivos más inmediatos, a la vez que se preservaría el patrimonio municipal, manteniendo la autoridad sobre el predio.

Que del mismo modo, es un lugar que por su ubicación no presentaría problemas ante el tránsito y especialmente tiene dimensiones tales que permitiría, además del galpón donde se desarrollarían las actividades, un lugar para estacionamiento.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

[Firma]
Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



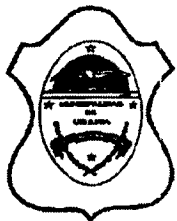
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de suscribir Federación ushuaiense de Futsal un convenio de uso y custodia por un plazo de 20 años, sobre el predio identificado catastralmente como G-9-9, para el desarrollo de sus actividades deportivas.

ARTICULO 2º. – De forma.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.